



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(Nº 49.562)**

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por la Concejala Nin Carola, el cual expresa:

“Visto: El Decreto Nº 49.222 por el cual se distinguió a Silvina Ross y se otorgó Diploma de Honor a los autores de diferentes obras, por tener las mismas un trascendente valor cultural para la ciudad y la Editorial Fundación Ross; Y

Considerando: Que corresponde ampliar la nómina de estas obras y autores a los efectos de incluir a:

- “El Discurso de la Crítica”, 2009, de Roberto Retamoso.
- “Che, el rosarino”, 2008, de José Andrés López.

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 49.222 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2: Distingase con Diploma de Honor a los autores por las obras que se mencionan, por tener las mismas un trascendente valor cultural para ciudad y la Editorial Fundación Ross:

- “La Literatura de Rosario. Siglo XIX - XX”, 1996, de Eduardo D’anna.
- “Crónica gringa y otras crónicas”, 2010, de Jorge Isaías.
- “Héroes y fantasmas del viejo Rosario”, 2016 de Inés Santa Cruz.
- “Los cines de Rosario Ayer y Hoy”, 2000, de Sidney Paraliou.
- “Los Bares. Barcos en tierra a orillas del Paraná”, 2000, de Reynaldo Sietecase – Mario Laus.
- “La Chicago Argentina. Crimen, mafia y prostitución en Rosario”, 2000, Osvaldo Aguirre.
- “Guardianes de Rosario I, II y III”, 2011, 2013 y 2016, Silvina Pessino.
- “Las aventuras de Curimba”, 2016, de Eugenio Magliocca Piazza.
- “Rosario para niños”, 2015, Marta Badalá-Elida Curi-Teresa Renati.
- “El Discurso de la Crítica”, 2009, de Roberto Retamoso.
- “Che, el rosarino”, 2008, de José Andrés López.”

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 29 de Junio de 2017.-

| |
|---------|
| CM |
| REALIZÓ |
| Vº Bº |

ALEJO MOLINA
Secretario Cal. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario

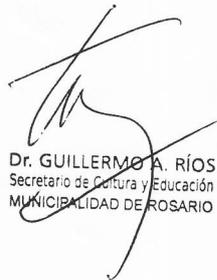


DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. Nº 236.875-P-2017 C.M.-

///sario, 06 de julio de 2017

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario